

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44139 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por la presente,

Hago saber: Que en el concurso número 510/13, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor López Ruiz, en nombre de Automoción Albasa, S.A., con C.I.F. A-02003317 y domicilio en Avenida Gregorio Arcos, número 24, de Albacete, se ha dictado, en fecha 19 de septiembre, auto acordando la declaración del concurso y la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa del deudor.

Albacete, 25 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130064660-1